



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Declaran en emergencia 5 distritos por contaminación del río Nanay



Medida regirá por 60 días calendarios, periodo en el cual deberán ejecutarse acciones inmediatas para reducir el alto riesgo de contaminación.

Servindi, 14 de septiembre, 2020.- El gobierno peruano declaró el estado de emergencia en cinco distritos de la provincia de Maynas, departamento de Loreto, por el peligro inminente ante la contaminación hídrica del río Nanay.

La medida adoptada a través del [Decreto Supremo N° 150-2020](#) [1], comprende a los distritos de Iquitos, Alto Nanay, Punchana, Belén y San Juan Bautista, y regirá por el plazo de 60 días calendarios.

Dentro de este periodo, se tendrán que ejecutar acciones inmediatas y necesarias para reducir el alto riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación, en caso corresponda.

Calidad del agua

Las acciones que serán ejecutadas por el Gobierno Regional de Loreto y las municipalidades involucradas en coordinación con los ministerios de Estado, deben estar sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes.



Uno de estos informes denominado “[Monitoreo de la calidad de agua superficial de la cuenca del río Nanay](#) [2]” fue elaborado por la Dirección de la Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos, de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

En dicho estudio, realizado del 14 al 22 de agosto de este año, se tomaron muestra de agua en 25 puntos de muestreo ubicados en el río Nanay y sus tributarios para evaluar la calidad del agua.

Como resultado, se encontró la presencia de parámetros plomo, solidos totales suspendidos, demanda bioquímica de oxígeno, fósforo total, nitrógeno total y coliformes termotolerantes.

De acuerdo al ANA, la concentración de estos elementos transgrede los Estándares de la Calidad Ambiental para Agua de la categoría de conservación del ambiente acuático, subcategoría de ríos de selva y de lagos y lagunas.



Estudio realizado en agosto en el río Nanay halló elementos que transgreden los estándares de calidad de agua. Foto: Andina

Saludan medida

La declaración de emergencia ha sido saludada por organizaciones que, desde el 2018, han venido advirtiendo sobre la aparición e incremento de dragas para la extracción ilegal de minerales en el río Nanay.

El Comité para la Defensa del Agua de la ciudad de Iquitos y el colectivo Resurgir Amazonía, emitieron un [pronunciamiento](#) [3] horas después de conocerse la publicación de esta medida.

En él, exigen que, de forma inmediata, se impulse “el Plan de Emergencia para evitar que el Nanay colapse por la criminal minería del mercurio, afectando a toda la población de la cuenca”.

Asimismo, convocan a la población a estar movilizados, “ya que la negligencia, omisión o probable corrupción ha sido un factor que ha contribuido directamente en la proliferación de tan destructiva actividad”.



Te puede interesar:

Tags relacionados: [rio nanay](#) [4]
[contaminacion del agua](#) [5]
[calidad del agua](#) [6]
[autoridad nacional del agua](#) [7]
Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/14/09/2020/declaran-en-emergencia-5-distritos-por-contaminacion-del-rio-nanay>

Links

- [1] <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-el-estado-de-emergencia-en-los-d-decreto-supremo-n-150-2020-pcm-1884523-2/>
- [2] <https://www.ana.gob.pe/noticia/declaran-estado-de-emergencia-en-cinco-distritos-de-loreto-por-riesgos-ante-la>
- [3] <https://amazonia.org.pe/2020/09/13/la-pcm-declara-en-estado-de-emergencia-a-la-cuenca-del-nanay-por-riesgo-de-contaminacion-hidrica/?fbclid=IwAR1FD1iMahENuV2JrfPbfFgO-N88G1gdYW0qUYIyBUF2bBlf8JOMVydRTig>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/rio-nanay>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/contaminacion-del-agua>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/calidad-del-agua>
- [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/autoridad-nacional-del-agua>